

**Junta de
Castilla y León**Consejería de Educación
Dirección Provincial de Educación de Burgos

Ref.: 65 / EdITA/ isg

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACION T. EN BURGOS
DIRECCION PROVINCIAL DE
EDUCACIONSalida Nº. 20042160001495
16/03/2004 12:50:26

D. Juan Carlos Rodríguez Santillana, Director Provincial de Educación de Burgos, a la vista del Recurso de ALZADA interpuesto por **[REDACTED]**, con DNI **[REDACTED]**, y NRP **[REDACTED]** contra la Resolución de 6 de noviembre de 2003 en que se desestima la valoración, a efectos de su equivalencia como formación, de las actividades de Investigación: "**[REDACTED]**"; oída la Comisión de Reconocimiento, Certificación y Registro de Actividades de Formación del Profesorado.

RESUELVE:

conceder a D. **[REDACTED]**, por los trabajos indicados, un total de 35 h. de formación (3,5 créditos).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe anteponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta capital, en el plazo de **dos meses**, a contar desde el día siguiente a la fecha de recepción de esta notificación, conforme a lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 29/1988.

En Burgos, a quince de marzo de dos mil cuatro.

